

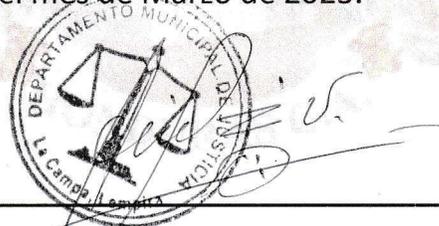
MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA LEMPIRA
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

EL Suscrito Director Municipal de Justicia con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

QUE EN EL MES DE FEBRERO DE 2023 SE EXTENDIO 01 PERMISO DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO.

Dada en el municipio de La Campa departamento de Lempira, a los 07 días del mes de Marzo de 2023.



ANDRES PEREZ VALENTIN

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA